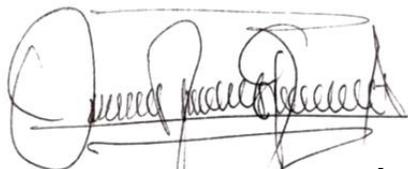


CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, febrero catorce (14) de dos mil veintitrés (2023), pasa a despacho de la señora Juez el presente proceso indicándole que, el día de ayer la parte demandante aportó la experticia decretada como prueba de oficio en audiencia realizada el 18 de enero de 2023. Se advierte que el perito que realizó el dictamen es el Ingeniero Agrónomo Juan David Giraldo Ramírez.

Sírvase proveer.



OMAR MAURICIO GARCÍA AGUIRRE
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, febrero catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio **Nro. 47**

Proceso: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO
Radicación Nro. 17-653-40-89-001-2022-00054-00
Ejecutante: JOSE ALEXANDER SOTO GARCÍA.
Ejecutada: BERTHA INÉS MARULANDA VÁSQUEZ Y OTROS.

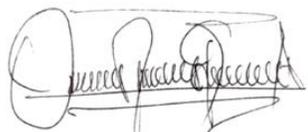
Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se incorpora al expediente digital el informe pericial aportado por la parte demandante y de conformidad con el artículo 228 del Código General del Proceso se pone el mismo en conocimiento de la parte demandada y se le corre traslado por el término de tres (3) días para los fines establecidos en la norma citada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
Juez

Estado No. 17
Fecha: 15 de febrero de 2023



OMAR MAURICIO GARCÍA AGUIRRE
Secretario

Firmado Por:
Maria Luisa Taborda Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e63087a078a65e504617de6a8fa5559fe48f9f3d08919004049c1e256cf7e803**

Documento generado en 14/02/2023 10:28:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>